



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba Reglamento - Carrera de Especialización en Ortodoncia

VISTO:

Que, por EX-2025-00917883--UNC-ME#FO, el Secretario de Posgrado, Vinculación e Innovación Tecnológica eleva un proyecto de nuevo Reglamento de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máximo-Facial; y

CONSIDERANDO:

Que se tuvieron en cuenta los requisitos establecidos según RM 2600/23; 2599/23; 2598/23, así como en la ordenanza del HCS 7/13 y modificatorias;

Que por EX-2025-00385428--UNC-ME#FO, la Secretaría de Posgrado de la UNC formula recomendaciones, las cuales fueron debidamente aplicadas;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo Reglamento de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máximo-Facial de esta Facultad, el cual obra como anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

